



COSEICO

Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia

Medellín, septiembre 09 de 2019

Señores

FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA N° 2019-O-027-CALI

Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna

Calle 103 No. 19 - 20

Bogotá D.C. – Colombia

Asunto: oficio remisorio Sobre 2.

Diana Patricia Torres Sanmartín en calidad de representante legal de la Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia – Coseico, con NIT. 811027836-1, presento a ustedes propuesta como interesados en la convocatoria No 2019-O-027 CALI, remitiendo en este paquete denominado "sobre No 2 propuesta para la evaluación y calificación", según los términos de referencia.

Sobre No 2. Contiene 8 folios.

Cordialmente,

Diana Patricia Torres Sanmartín

C.C. 42.821.461

Representante Legal



CONTENIDO SOBRE No 2. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - CONVOCATORIA 2019-O-027 CALI

Formato 4. Propuesta económica.....	1
Formato 8. Apoyo a la industria nacional.	3
Formato 9. Diagnósticos efectivos sin costo.....	4
Formato10 Experiencia específica adicional del proponente para evaluación de propuesta, con sus respectivos certificados soporte.....	5



Nota 1: La determinación del valor de la propuesta para evaluación económica VPEE, con base en el porcentaje de descuento PD ofertado, solo aplicará para efectos de la evaluación y calificación de la propuesta, y no corresponde a los costos reales de los diagnósticos y mejoramientos que se podrán obtener después de culminar con la fase 1.

Nota 2: En todo caso, el contrato se suscribirá por el valor total del Presupuesto Estimado. Para la presente convocatoria, se debe tener en cuenta que el tope máximo del componente del A.I.U, es del 29%.

Nota 3: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA de estos estudios previos

Nota 4: El tope máximo para el porcentaje de descuento será del cinco por ciento (5%)



FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA No 2019-O-027- CALI				
"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA"				
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos			\$	3.637.085.472
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje				1,5%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONOMICA (VPEE) en pesos			\$	3.582.529.190
DESCUENTO EXPRESADO en pesos			\$	54.556.282
DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2				
			En Porcentaje	
			%	
	Administración	(21%)-		%
	Imprevistos	(3%)-		
	Utilidad	(5%)-		%
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%		%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACION ECONOMICA (VPEE) en pesos			\$	3.582.529.190

Diana Patricia Torres Sanmartín

Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42.821.461
Representante Legal Coseico



**FORMATO 8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. **2019-O-027 CALI**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Dada en Medellín a los 09 días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

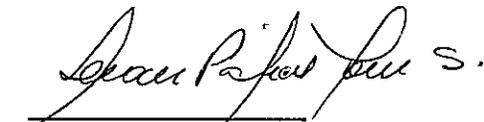
Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42.821.461
Representante Legal - Coseico



FORMATO 9

DIAGNÓSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria
Cali – Valle del Cauca	N/A	37	366


Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42.821.461
Representante Legal - Coseico

Nota 1. Este formato se debe diligenciar una sola vez por el proponente y debe ser adjunto al sobre que contenga la información que acredite los requisitos habilitantes

Nota 2. El oferente debe señalar claramente en este formato el número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos.

Nota 3: Diagnóstico Efectivo: Diagnóstico que cuenta con el visto bueno del interventor y operador del programa, el cual permite que los hogares pasen del estado por verificar a efectivo. Esto se da posterior a la visita de chequeo del operador¹.

Nota 4: Operador del Programa: Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER



**FORMATO 10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA
EVALUACIÓN DE PROPUESTA**

OBJETO: CONVOCATORIA No 2019-O-027- CALI
 “La elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por Fonvivienda, para la asignación del subsidio de mejoramientos de vivienda Casa Digna Vida Digna; y la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de dichos diagnósticos, en las zonas priorizadas correspondientes al municipio de Cali - Valle del Cauca”

PROPONENTE: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA –COSEICO NIT. 811.027.836-1

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA –COSEICO NIT. 811.027.836-1

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA EVALUACIÓN

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (C, UT)
1	Ejecución de actividades y acciones de mejoramiento de vivienda VIS y VIP en el marco del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" de conformidad con el decreto 2339 de 2013	Se ejecutaron acciones y actividades de mejoramiento de vivienda, en la modalidad de tipo saludable, en 231 inmuebles ubicados y distribuidos en la Comuna 6 Doce de Octubre. del municipio de Medellín	3.248	ISVIMED.	04/08/2017	04/08/2018	
2	Ejecución de actividades y acciones de mejoramiento de vivienda VIS y VIP en el marco del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" de conformidad con el decreto 2339 de 2013	Se ejecutaron acciones y actividades de mejoramiento de vivienda, en la modalidad de tipo saludable, en 56 inmuebles ubicados y distribuidos en la Comuna 80 San Antonio de Prado del municipio de Medellín	792	ISVIMED.	12/10/2017	12/04/2018	

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42.821.461
Representante Legal - Coseico



Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de evaluación. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de evaluación y puntuación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado.



CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES

CODIGO: F-GJ-53
VERSIÓN: 02
FECHA: 28/04/2016
PÁGINA: 1 de 1

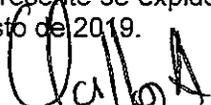
El suscrito LIDER DE PROYECTO del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

HACE CONSTAR QUE

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO identificada con NIT 811.027.836-1, ha llevado a cabo la ejecución del siguiente Contrato con esta entidad:

N° de contrato	No Aplica
Objeto	En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritaria, en inmuebles ubicados en la comuna 6, Barrio doce de octubre , del Municipio de Medellín, de acuerdo a la descripción,, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra – programa de mejoramiento” correspondiente a los 170 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios, que se anexan al presente contrato y que hacen parte del mismo.
Alcance u Obligaciones Principales	No Aplica
Valor Inicial	El valor del contrato asciende a la suma de \$ 1.871.367.734 (Mil Ochocientos Setenta y Un Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos)
Adición	\$ 883.643.044
Valor total ejecutado	\$ 2.538.089.228 (Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Millones Ochenta y Nueve Mil Doscientos Veintiocho Pesos)
Plazo Inicial	6 meses
Ampliación	6 meses
Plazo total	12 meses
Fecha de Suscripción	03 de julio de 2017
Fecha de Inicio	4 de agosto de 2017
Fecha de Terminación	4 de agosto de 2018
Porcentaje de Ejecución	100%
Lugar de ejecución	Medellín
Imposición de Multas	NO
Ejecución de Pólizas	NO
Representante Legal	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN
Supervisor	LIDER DE PROYECTO - ISVIMED
Observación	Resoluciones 1707 y 1297 de 2017, 231 mejoramientos ejecutados

La presente se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 30 días del mes de agosto de 2019.


GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO
 Líder de Proyecto – Supervisor del Contrato

Elaboró:	Norbey Rodríguez Londoño Técnico Administrativo	Revisó	Leonardo Martínez Rodríguez Contador SE. Dedicado
----------	--	--------	--



CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES

CODIGO: F-GJ-53
VERSIÓN: 02
FECHA: 28/04/2016
PÁGINA: 1 de 1

El suscrito LIDER DE PROYECTO del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

HACE CONSTAR QUE

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO identificada con NIT 811.027.836-1, ha llevado a cabo la ejecución del siguiente Contrato con esta entidad:

N° de contrato	No Aplica
Objeto	En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritaria, en inmuebles ubicados en la comuna 80, Corregimiento San Antonio de Prado , del Municipio de Medellín, de acuerdo a la descripción,, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra – programa de mejoramiento” correspondiente a los 52 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios.
Alcance u Obligaciones Principales	No Aplica
Valor Inicial	El valor del contrato asciende a la suma de \$ 575.385.418 (Quinientos Setenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos)
Adición	\$ 66.393.615
Valor total ejecutado	\$ 618.993.666 (Seiscientos Dieciocho Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos)
Plazo Inicial	3 meses
Ampliación	3 meses
Plazo total	6 meses
Fecha de Suscripción	02 de octubre de 2017
Fecha de Inicio	12 de octubre de 2017
Fecha de Terminación	12 de abril de 2018
Porcentaje de Ejecución	100%
Lugar de ejecución	Medellín
Imposición de Multas	NO
Ejecución de Pólizas	NO
Representante Legal	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN
Supervisor	LIDER DE PROYECTO - ISVIMED
Observación	RESOLUCIONES 1430 Y 1764 DE 2017, se ejecutaron 56 mejoramientos

La presente se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 30 días del mes de agosto de 2019.

GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO
Líder de Proyecto – Supervisor del Contrato

Elaboró:	Norbey Rodríguez Londoño Técnico Administrativo	Revisó	Leonardo Martínez Martínez Contador SO De acción
----------	--	--------	---